

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

REF.: Art. 4 inc. a), Capítulo II, Título II –
Normas CNV y Art. 31, Capítulo X del
Reglamento de Listado

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4, inciso a), Capítulo II, Título II del t.o. de las Normas de esa Comisión y por el Art. 31, Capítulo X del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a fin de poner en vuestro conocimiento que, debido al requerimiento de la Subgerencia de Control Contable de la CNV, en virtud del cual se solicitaba a la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.), ajustar a lo establecido por dicho artículo las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de marzo del corriente año. En virtud de lo mencionado, el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto convocar a **Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2019, a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** En cumplimiento de las normas legales reglamentarias se procede a comunicar el orden del día que habrá de considerarse en dicha Asamblea, adjuntándose el mismo a la presente, debidamente firmado por su Presidente.

Por último, se deja constancia que no se efectuarán publicaciones de la convocatoria a Asamblea, en virtud de que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración con el carácter de unánime conforme lo establecido por el art. 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Carlos A. Ormachea
Presidente
Tecpetrol S.A.

TECPETROL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2019 a las 17.00 horas, en su sede social de Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

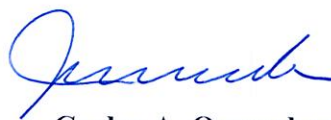
ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, E INCLUYENDO LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2019. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE \$ 1.739.239.762 QUE REPRESENTA EL 39,2% DEL CAPITAL SOCIAL ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN DE \$ 4.436.448.068, EQUIVALENTE A APROXIMADAMENTE \$ 0,392 POR ACCIÓN; FIJACIÓN DE LA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se deja constancia que no se efectuarán publicaciones de la convocatoria a Asamblea, en virtud de que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración con el carácter de unánime conforme lo establecido por el art. 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2019

TECPETROL S.A.



Carlos A. Ormachea
Presidente